



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

La Plata, 12 de Agosto de 1985.-

Expte. 1946-I-345/85 y agreg.

Expte. 4061/17769/85.-

Al Señor

Intendente Municipal

D. JUAN CARLOS ALBERTI

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria N°11, celebrada el día 8 de agosto del corriente año, ha sancionado sobre tablas el siguiente:

ORDENANZA 5862

ARTICULO 1º.- Otórgase una reserva de espacio para estacionamiento de vehículos afectados a las funciones del Ministerio de Asuntos Agrarios, sito en la Avenida 51 entre 10 y 11, en una longitud de seis (6) metros, a partir del eje medianero del edificio de calle 10 hacia 11 y frente al mismo.

ARTICULO 2º.- La franquicia otorgada regirá los días hábiles, en el horario de funcionamiento.

ARTICULO 3º.- El ente peticionante deberá hacerse cargo de la confección y colocación de las pantallas indicadoras, conforme lo determinan las precisiones técnicas que resultan del Anexo I, el cual deberá ser retirado a partir de la notificación de la presente en la Dirección de Tránsito de esta Comuna.

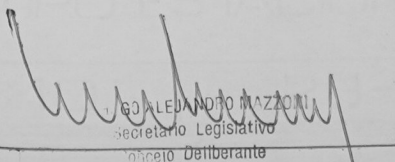
ARTICULO 4º.- La presente Ordenanza quedará sin efecto de pleno derecho cuando:

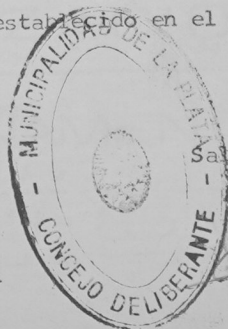
- a) Se comprobare el uso indebido de la franquicia que establece la presente.
- b) El Organismo dejare de funcionar en el lugar asignado.

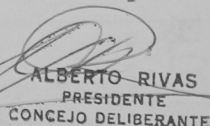
ARTICULO 5º.- La señalización será removida a su cargo, con comunicación al Concejo Deliberante, cuando se comprobare que el Organismo está comprendido dentro de lo establecido en el Artículo anterior.

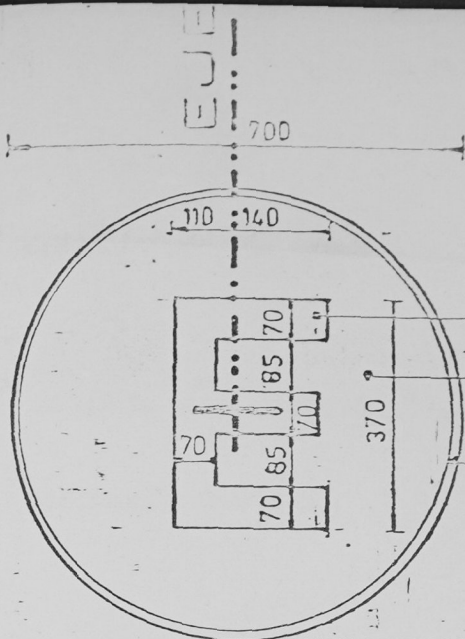
ARTICULO 6º.- De forma.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-


ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante



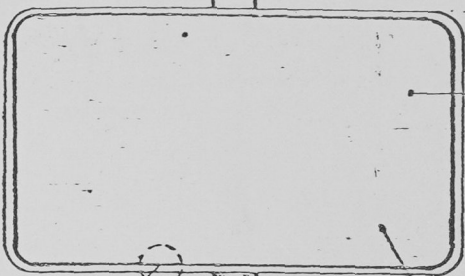

ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



BLANCO

AZUL (IRAM N° DEF-D10/54-COD. N° 08-10-100)

BLANCO



TEXTOS:

TIPOGRAFIA HELVETICA MEDIUM.-
SE DEBERA EXPRESAR NOMBRE DE
LA INSTITUCION U ORGANISMO
BENEFICIARIO, Y NUMERO DE
~~ORDENANZA~~ SE POR LA
CUAL SE OTORGA LA RESERVA.-
HORARIO.

FONDO BLANCO - ORLA Y LETRA
NEGRAS.-

med max 400

1900

500

NOTA: TODAS LAS COTAS ESTAN EXPRESADAS EN MM.

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
DIRECCION DE TRANSITO
DIVISION SEÑALIZACION

SEÑAL TIPO ESTACIONAMIENTO RESERVADO

Escala 1:10

28-3-85

J.E.P.

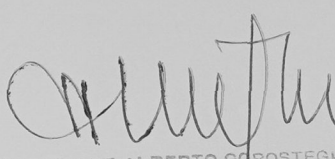
DR. PORFIRIO MALAGAMBA
Concejal

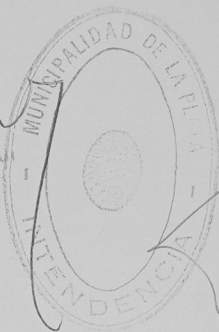


Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 14 de agosto de 1985.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----


ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

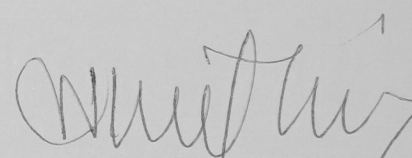



JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 14 de agosto de 1985.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número --
CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS (5962).-----




ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO